

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 215 -2017/SUNAT

CONFORMAN COMISIÓN DE TRABAJO DENOMINADA “COMISIÓN SUNAT – WCO IT 2018 CONFERENCIA Y EXHIBICIÓN DE LA OMA”

Lima, 21 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 17.FL-0143E/L.T. de fecha 13 de marzo de 2017, la Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) extiende a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria la propuesta formal a fin de que el Perú sea sede del próximo evento denominado “WCO IT 2018 - Conferencia y Exhibición de la OMA”;

Que el citado evento, a realizarse del 6 al 8 de junio de 2018, tiene como objetivo discutir planteamientos estratégicos y soluciones operativas de la tecnología de la información a ser adoptadas para la gestión de las aduanas, teniendo en cuenta el papel de la información en su implementación;

Que, mediante Carta N° 13-2017-SUNAT/100000 de fecha 12 de mayo de 2017, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria envió a la mencionada Secretaria General de la Organización Mundial de Aduanas la aceptación de la referida propuesta;

Que, teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria a través de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas tiene la responsabilidad de organizar este importante evento, resulta conveniente la conformación de una comisión de trabajo con tal propósito;

En uso de la facultad conferida por el literal s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar la comisión de trabajo denominada “Comisión SUNAT – WCO IT 2018 Conferencia y Exhibición de la OMA”, la cual se encargará de la organización del mencionado evento, a llevarse a cabo del 6 al 8 de junio de 2018 en la ciudad de Lima.

Dicha Comisión está integrada por los siguientes funcionarios:

- Rafael Eduardo García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, quien la presidirá.
- María Antonieta Egoavil Mayorca, en representación de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.
- Blanca Luisa Barandiarán Asparrín, en representación de la Intendencia Nacional de Control Aduanero.
- Maritza Norma Urrutia Arenas, en representación de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.
- Carmen Lucy Salardi Bramont, en representación de la Intendencia Nacional de Administración.
- Edgardo Mario Herrera Oviedo, en representación de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.
- Cecilia Ana Sofía Cebberos Apaza, en representación de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Artículo 2.- La “Comisión SUNAT – WCO IT 2018 Conferencia y Exhibición de la OMA” desarrollará las actividades necesarias para la realización del citado evento, para lo cual podrá conformar grupos de trabajo con el personal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a fin de contribuir con el logro de sus fines.

Artículo 3.- Los integrantes de la “Comisión SUNAT – WCO IT 2018 Conferencia y Exhibición de la OMA”, en el marco de sus competencias, son responsables del resultado de los trabajos de dicha comisión.

Artículo 4.- Todos los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, bajo responsabilidad, deberán brindar apoyo a la referida comisión, así como proporcionar la información y documentación necesarias para el cumplimiento de las actividades que esta desarrolle.

Artículo 5.- La “Comisión SUNAT – WCO IT 2018 Conferencia y Exhibición de la OMA” iniciará sus labores a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y culminará con la presentación del Informe de Resultados, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de culminado el evento.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional